

QUILLOTA, 19 JUN 2019

NUM.: 0745 /

EXENTO N°: 3454 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1565 de fecha 27.05.2004 Exento 190 que designa a **VICTOR RODOLFO ARREDONDO VILLALOBOS, R.UT. N°** [REDACTED] como docente titular de 39 horas cronológicas;
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 8382 de Fecha 15.11.2017 Exento N° 2760 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2018;
- 3.- Orden de Trabajo N° 804 de Fecha 23.03.2018; la Orden de Trabajo N°805 de Fecha 23.03.2018;
- 4.- Certificado presupuestario N°1259 de fecha 14.06.2018; Certificado presupuestario N°1326 de fecha 14.06.2018;
- 5.- Certificado de Título;
- 6.- La Resolución N° 6 de 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

PRIMERO	REGULARÍZASE DISTRIBUCIÓN HORARIA DE:
NOMBRE	VICTOR RODOLFO ARREDONDO VILLALOBOS
RUT	[REDACTED]
NRO. DE HORAS	39 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
FUNCIÓN	DOCENTE
CALIDAD	TÍTULAR
TITULO O ESTUDIOS	PROFESOR DE MATEMÁTICAS
A CONTAR DEL	01/03/2018
DISTRIBUCIÓN	37 HORAS MEDIA, SUBVENCIÓN REGULAR 2 HORAS MEDIA, PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR
ASUMIR EN	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 01 "Personal a Titular", No rinde fianza.

CUARTO: **PROCEDA** el Área de Gestión de Personas del D.A.E.M. a realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/DMB/LSD/LBS/ebi.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1- Contraloría Regional Valparaíso,
- 2- Secretaría Municipal,
- 3- Interesado (a),
- 4- Carpeta Personal,
- 5- Oficina Control,
- 6- Archivo DAEM.-